

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La documentación a aprobar está a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfredo López Cruzado.—29.113.

ATLAS VALORES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Hierro Díez.—31.292.

ATLÁNTICA COSLADA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

AGAOL MAR, S. L.

Unipersonal

ALDEVIL CAREL, S. L.

Unipersonal

AOSLOS FEL, S. L.

Unipersonal

BAHABON ZUR, S. L.

Unipersonal

BANTINTEBA, S. L.

Unipersonal

BIODELIA, S. L.

Unipersonal

BIRONDE, S. L.

Unipersonal

CHESTA LAND, S. L.

Unipersonal

DASTEC FINE, S. L.

Unipersonal

DOVIREL, S. L.

Unipersonal

FIRETEL ESEN, S. L.

Unipersonal

FIRONAC, S. L.

Unipersonal

GARDON NAC, S. L.

Unipersonal

GIOVER ENAL, S. L.

Unipersonal

GLADES EVER, S. L.

Unipersonal

LEVAS ROFE, S. L.

Unipersonal

MAHICELVA, S. L.

Unipersonal

NIDESCO ALFA, S. L.

Unipersonal

NIDESVAL ESTE, S. L.

Unipersonal

REGUL TABOR, S. L.

Unipersonal

SINEVAC CAL, S. L.

Unipersonal

TREFION, S. L.

Unipersonal

VELAZUL VAL, S. L.

Unipersonal

VIREL ACER, S. L.

Unipersonal

WADUC ZEN, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las veintiséis sociedades que figuran en el encabezamiento, celebradas el 12 de mayo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de la veinticinco sociedades que figuran en el encabezamiento como sociedades absorbidas por parte de Atlántica Coslada, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las veinticinco sociedades absorbidas y traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, socio único de las veinticinco sociedades absorbidas, por tanto sin ampliación del capital social de la misma, considerándose como balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión apro-

bado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil, que prevé que las operaciones de las veinticinco sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores de las sociedades que se fusionan el de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Persona física representante de Bilobes Delta, S. L., Administrador Único de Atlántica Coslada, S. L. (Sociedad absorbente) Clifford W. Lord, Jr. y Administrador Único de las veinticinco sociedades absorbidas, Álvaro de la Huerta Ozores.—31.198.

1.ª 19-5-2008

AUBENSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2006; la aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006 y ruegos y preguntas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Benet Pérez de Villamil.—32.223.

AUTO CEUTA CARS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de

la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad, correspondientes al Ejercicio de 2006; la aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio y ruegos y preguntas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios de 2007, 2008 y 2009.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Benet Pérez de Villamil.—32.220.

AUTO CEUTA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las once horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión), de la sociedad, correspondientes al Ejercicio de 2006; la aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006 y ruegos y preguntas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria e Informe de gestión), correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Benet Pérez de Villamil.—32.219.

AUTOCARES GALISUR, S. A.

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Jueves, día 26 de Junio del 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda, en el local social de ésta entidad, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre del 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2007.

Cuarto.—Informe de gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Debido a la importancia de los temas a tratar rogamos la asistencia y puntualidad de todos los accionistas.

En el domicilio social de la empresa se pone a disposición de los señores accionistas, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, para su examen.

Baiona, 7 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Martínez Rouco.—32.458.

AUTOSERVICIO VILLALAR, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2008, acordó por unanimidad:

La reactivación de la sociedad poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos, haciéndose constar el derecho que, en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas, para oponerse al acuerdo de reactivación, que podrá ejercitar en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pertegaz García.—30.747.

AYEDO DE INVERSIONES SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 24 de Junio de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Gonzalez Soto.—31.237.

AZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Azahar Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el Hotel Tres Anclas de Gandía, Valencia, y en segunda

convocatoria el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Cese, dimisión y reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta General.

Gandía, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Cavestany Antuña.—31.301.

AZILANA VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 23 de junio de 2008 a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Miralles de Imperial Vicente.—30.622.

AZVERCA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el